



Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente

SESION ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

31 DE ENERO DE 2023

ACTA No. SO/01 - 2023

En la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el treinta y uno (31) del mes de enero del año Dos Mil Veintitrés (2023), siendo las tres y veintiséis de la tarde (3:26 P.M), los miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), se reunieron en el Salón de Conferencias de la Sede Central del Consejo, ubicada en la Calle Santiago No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por el Director Ejecutivo con la asistencia de:

- **Dr. José García Ramírez**, Director Ejecutivo del CONAPE.
- **Lic. Juan Estévez González**, Representante del Ministerio de Trabajo, Secretario del Consejo.
- **Rvdo. Miguel A. Hache**, Representante de la Iglesia Católica.
- **Dr. Pelagio Rosario**, Representante del Ministerio de Educación.
- **Lic. Ángel Cuello**, Representante del Ministerio Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).
- **Arq. Tomasina Pascual**, Representante del Ministerio de Obras Públicas.
- **Lic. Gianella Pereira**, Representante Ministerio Cultura.
- **Lic. Alejandro Correa**, Representante del CONEP.
- **Dr. Roger Curiel**, Representante del Colegio Médico Dominicano.
- **Lic. Aurelio Henríquez**, Representante del Colegio Dominicano de Periodistas.

YEP
PR

TE
arg

YPS
ABS
07/16
Diana
Blanca



ACTA No. SO/01- 2023

Puntos de Agenda

1. Comprobación del Quorum Reglamentario. Secretario del Consejo, Lic. Juan Estévez.
2. Oración de Invocación al Señor. Rvdo. Miguel Ángel Haché.
3. Palabras de Apertura de la Reunión. Presidente del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, Dr. Daniel Rivera, Ministro de Salud Pública.
4. Minuto de silencio por el fallecimiento del esposo de la Señora Marianela De La Cruz.
5. Presentación, Aprobación y Firma del Acta de la reunión anterior (7 diciembre 2022) Secretario del Consejo, Lic. Juan Estévez.
6. Rendición de cuentas año 2022, Director Ejecutivo, Dr. José García Ramírez.
7. Turno Libre
8. Cierre de la Reunión.

1- Comprobación de Quórum Reglamentario: Lic. Juan Estévez, Secretario del Consejo, inició con las palabras de bienvenida, agradeció la presencia de los miembros y comprobó el quórum reglamentario, con un total de 10 miembros presentes. Se tomó la decisión de presidir la reunión al Rvdo. Miguel Hache, en ausencia del Dr. Ylario Reyes representante del Ministerio de Salud Pública y el presidente del Consejo.

YPS

2- Oración de Invocación al Señor, por el Rvdo. Miguel A. Haché.

3- Palabras de Apertura de la Reunión. Rvdo. Miguel A. Hache, Representante de la Iglesia Católica.

ML

4- Minuto de silencio por el fallecimiento del esposo de la Sra. Marianela De La Cruz.

5- Lectura y Firma del Acta de la Reunión Anterior (7 de diciembre de 2022). Lic. Juan Estévez, Secretario del Consejo.

YPS

Sometida a votación. Aprobada y firmada por los miembros.

Lic. Juan Estévez: Procedió a la presentación de los miembros que lo acompañaban a la reunión y a los invitados la Sra. Ingrid Gómez y el Sr. Juan Ureña funcionarios del Conape.

PA

TE
ABS
García
García

ACTA No. SO/01 – 2023

6- Rendición de Cuenta año 2022. Dr. José García Ramírez. Director Ejecutivo.

El Dr. José García Ramírez, presentó la rendición de cuentas del año 2022 y la entrega de la Memoria Institucional del Conape, a los miembros del Consejo.

Inició su intervención comunicando que la Memoria es un libro que debe ser presentado al Ministro de la Presidencia con todos los organismos del Estado, y partiendo de ella el Presidente de la Republica se nutre para su rendición de cuentas el 27 de febrero de cada año, la cual incluye un resumen ejecutivo.

Expresó que el Conape se encuentra implementando políticas públicas con un enfoque que promueve el bienestar de los adultos mayores. Para el mejoramiento de calidad de vida de los ciudadanos mayores de 65 años, en el año 2022 el Conape ha asumido retos y desafíos, poniendo en práctica un programa de desarrollo integral centrado en la persona y el territorio.

Uno de los mayores desafíos del Conape, es la reducción del asistencialismo, haciéndole entender a los ciudadanos y adultos mayores que son portadores de derechos, y que el Conape como órgano rector, esta para garantizar esos derechos como lo establece la Ley 352-98.

Comentó que la meta del Conape de impacto en adultos mayores para el año 2022 fue de 214, 353 logrando impactar 293, 988 adultos mayores superado en 79,635 lo que representa un 137% por encima de la meta, con un total de 4, 144,975 servicios , con una meta era de ofrecer 3, 277,836 servicios superando en 2,867, 139 ; todo en base a los siguientes productos: gestión de acogida con una cantidad de adultos mayores 5, 450 y la cantidad de servicios recibidos 1,172,025, gestión de educación, cultura y recreación 6,254 adultos acogidos y servicios 445,207; gestión de salud 87,514 adultos acogidos y servicios 2,173,434.

Comunicó que la cantidad de acogidos siempre será menos que la de los servicios ofrecidos a los adultos mayores, a raíz de los servicios que ofrece la institución contabilizándolos como un impacto.

ACTA No. SO/01 – 2023

En el aspecto legal se impactaron 2,832 adultos mayores y 2,284 de servicios, solo fue contabilizado el aspectos puntuales en materia legal. Con relación a la gestión económica 129,421 adultos mayores y 229,116 en servicios; gestión regional 62,507 adultos mayores y 122,909 servicios un total de 293,988 adultos mayores y 4, 144,975 servicios ofrecidos. Dentro de los programas y servicios brindados, fue destacado el programa Familia de Cariño con el cual fueron beneficiadas 138 familias con una inversión de RD\$1, 895,000 pesos mensuales.

Expresó en el año 2022 se realizaron inversiones en el territorio nacional en cumplimiento de los 7 ejes transversales del gobierno del cambio, llamado "Territorios". Al cierre del 2022 se ejecutó RD\$103, 167,589.43 distribuidos por regiones tales como: 1- Zona Metropolitana RD\$922, 358,421.52; 2- Región Sur RD\$99, 616,033.33; 3- Zona Norte RD\$59, 681,366.59, 4- Zona Este RD\$21, 511,767.99.

Con una inversión apostando a lo seguro, se puede observar que las dos (2) regiones con mayor impacto son el gran Santo Domingo y la Región Sur, considerando que la mayor cantidad de adultos mayores con vulnerabilidad están en estas regiones. Comentó que se ha aumentado la independencia, participación e integración de los adultos mayores que años anteriores se encontraba en un 60% y ahora en un 61%; ese aumento del 1% es una cantidad de 300 a 400 adultos mayores.

Informó que se ha reducido la tasa de dependencia de riesgo de los adultos mayores, en el 2021 en un 33% y el 2022 en un 15%. El Conape está aumentando la participación de los adultos mayores en hogares de día, de un 50% 2020 a 86% en el año 2022; los hogares de día tienen una presencia física diaria de 100 adultos mayores y no menos de 50, los hogares menores. Se ha reducido los gastos en ellos de un 20% en el año 2021 y al año 2022 de un 4%; a raíz de la creación del Programa Familia de Cariño.

Comunicó que con las políticas implementadas en el 2022, se han logrado garantizar los derechos de los adultos mayores, aumentar la protección de ellos a través del acceso a servicios que favorecen la inclusión, aumentar la población de los adultos mayores beneficiados de los programas del Conape, mejorar la asistencia de los adultos mayores en condiciones vulnerables, asistencia médica, entrega de insumos, el covid-19, la entrega de



Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente

ACTA No. SO/01 - 2023

600 sillas de ruedas, bastones, andadores, entre otros. La ejecución financiera de inicio de diciembre 2022 se trabajó proyectada en un 96% y se logró ejecutar un 99% del presupuesto.

Expresó que el objetivo es claro y es lograr reducir el asistencialismo y aumentar la participación de 65 años de edad de manera activa en la sociedad, aumentar su participación en los hogares de día. Comunicó sobre la entrega de la Memoria Institucional del Conape 2022, donde se podrá apreciar todos los detalles del resumen informativo redactado de la rendición de cuentas.

Dr. Roger Curiel: Expresó que el índice de muerte en los asilos es mayor cuando son abandonados en esos lugares, aplaudió el programa Familia de Cariño por la labor que se realiza a través de él con los adultos mayores de ser cuidados en sus hogares.

Dr. Pelagio Rosario: Comunicó que se debe crear una comisión para elaborar un documento basado en la educación a la familia, a través de él se puede orientar del amor familiar y el valor que tiene los adultos mayores; el Conape debe crear un programa educativo dedicado a la familia para reforzar los valores.

Lic. Aurelio Henríquez: Explicó que el Conape ha cumplido con sus objetivos, sugirió hacer un comparativo en cada reunión del Consejo, para tener un mayor fortalecimiento de los trabajos realizados.

Dr. José García Ramírez: Expresó sobre la participación del Sr. Aurelio, que planteará de la siguiente manera: en la próxima reunión se presentará el POA 2022 del Conape que es confrontable con la Memoria, y el POA 2023, para el principio del 2024 se pueda verificar el cumplimiento de las metas trazadas.

Rvdo. Miguel A. Hache: Comentó que le alegra escuchar sobre el programa Familia de Cariño, que es una fuente de cómo crear empleos, debe promoverse en la familia el cuidado de los adultos mayores.

Dr. Pelagio Rosario: Dijo que programas como el de Familia de Cariño es algo maravilloso para los adultos mayores, y que aumentara el presupuesto para que ellos tengan una mejor calidad de vida sería un logro.

ACTA No. SO/01 – 2023

Lic. Juan Estévez: Comunicó que para dicho Programa de concientización al amor en la familia del adulto mayor, se debe presentar una propuesta formal para ser estudiada, presentado por el Sr. Pelagio Rosario.

Dr. José García Ramírez: Comentó que ese planteamiento de tener un programa de educación a las familias de los adultos mayores, es uno de los grandes sueños del Conape, enfatizó en las responsabilidades establecidas en la Ley, contiene que cada institución y Ministerio representados en el Consejo tienen participación directa con los adultos mayores, solo faltarían el Ministerio de Deporte y el antiguo INVI, actualmente Ministerio de la Vivienda. Presentó el carnet de exoneración para los envejecientes, donde tendrán acceso a muchos lugares, en ese sentido comunicó el convenio firmado con el Ministerio de Cultura, con la finalidad de que cada envejeciente pueda asistir a una obra al teatro con un 30% de descuento al igual que en otros lugares.

Comunicó que las demás instituciones que conforman el Consejo deben seguir colaborando con los adultos mayores a través de las ayudas que puedan ofrecer.

Rvdo. Miguel A. Hache: Se expresó sobre el aumento del presupuesto del Conape, se debe presentar al Presidente de la República, para que se siga con la bonita labor que realiza el programa Familia de Cariño.

7- Turno Libre.

Rvdo. Miguel A. Hache: Comunicó sobre el programa de trabajo que realiza la Comisión pastoral de adultos mayores de la iglesia católica, destacó la labor anual que realiza el Conape y la iglesia, cada 3 meses se reúnen las Comisiones pastorales, para rendir informe del trabajo que está ejecutando.

Arq. Tomasina Pascual: Expresó le gustaría que hubiese un programa de ese tipo para los jóvenes.

Rvdo. Miguel A. Hache: Comentó existe un programa de la pastoral juvenil tal y como está la de los adultos mayores, la iglesia se rige por una programación anual.



Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente

ACTA No. SO/01 - 2023

Lic. Juan Estévez: Mencionó el programa anual de la iglesia católica, es ambicioso relacionado con el año 2023 a través del programa presentado, comentó ir muy de la mano con el Conape se realizara un excelente trabajo para los adultos mayores.

Rvdo. Miguel A. Hache: Comentó que la Iglesia Católica dona y regala las medicinas que necesitan los adultos mayores que asisten solicitando dicha ayuda, ya que recibe muchas donaciones.

Dr. José García Ramírez: Expresó que el Conape tiene excelentes relaciones con la iglesia católica y desearía tenerlo con todas las demás iglesias que procesan fe religiosa en República Dominicana.

Comentó que se le fue enviado a cada miembro una relación de los aportes que el Estado Dominicano desde el MEPYD a través del Conape como instrumento operativo, se realizan a los asilos de la iglesia católica del país. Enfatizo que el año pasado no se realizó una repartición adecuada de los fondos, en dicho caso pudieron lograr se modificara los fondos, como es en el asilo San Francisco de Asís que contaba con RD\$8, 000,000.00, asignados al año completo, luego del presupuesto complementario se logró aumentar a RD\$ 11, 00,000.00, disfrutaron de dicha fracción en los meses octubre, noviembre y diciembre, luego de esto al año 2023 el asilo San Francisco de Asís recibirá RD\$ 17, 000,000.00.

Informó que todos los asilos recibieron aumento para este año 2023, aparte de los aportes que realiza el Conape como: medicamentos y alimentos.

Presentó a la Lic. Nathalia Gómez funcionaria del Conape, para dar a conocer la información sobre la visita internacional experta en Derechos Humanos en personas envejecientes, que tendrá la institución el 28 febrero hasta el 10 marzo.

ACTA No. SO/01 – 2023

Licda: Nathalia Gómez: Comunicó que se estará recibiendo a la Sra. Claudia Mahler Experta en los Derechos Humanos de los personas mayores; la visita tiene como objetivo evaluar las cuestiones relacionadas con su mandato, identificar cuáles han sido las buenas prácticas y las brechas que ha tenido el país en la implementación de las leyes existentes con relación a los derechos de los adultos mayores, evaluar la situación de los derechos humanos y los avances en el cumplimiento que ha tenido el Estado, para garantizar el disfrute de estos derechos a esta población así como identificar los retos y formular recomendaciones al Estado y las partes interesadas pertinentes relacionadas con todos los derechos de los adultos mayores. Estos expertos independientes no forman parte del personal de las Naciones Unidas ni perciben un sueldo por el desempeño de sus funciones.

Esta visita iniciará el 28 de febrero con intención de conocer las diferentes localidades y terminara el 10 de marzo con un informe.

Lic. Aurelio Henríquez: Comentó que la Sr. Claudia Mahler debe conocer los aportes que realiza en Conape y la labor que realiza a través de políticas públicas con los adultos mayores.

Dr. José García Ramírez: Comunicó que la visita de la Experta estaba en agenda hace 4 años para poder realizarse, se le mostrara algunos de los hogares de día y los equipamientos de estos.

Lic. Juan Ureña: Comunicó sobre la Ley 352-98, será modificada y sometida al Congreso de la República Dominicana, donde se le implementarán sanciones. Expresó que el Conape busca el sancionar el maltrato y abandono a los adultos mayores.

Rvdo. Miguel A. Hache, Representante de la iglesia católica, procedió a cerrar la sesión a las cinco y cinco minutos (5:05 PM), mes y año arriba indicados, de todo lo cual fue levantado la presente Acta.


Dr. José García Ramírez
Director Ejecutivo




Lic. Juan Estévez
Representante del Ministerio de Trabajo y
Secretario del Consejo



Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente

Rvdo. Miguel A. Hache
Representante Iglesia Católica

Dr. Pelagio Rosario
Representante del Ministerio Educación

Arq. Tomasina Pascual
Representante del MOPC

Dr. Roger Curiel
Representante Colegio Médico Dominicano

Lic. Aurelio Henríquez
Representante Colegio Dominicano de Periodistas

7/21

Lic. Gianella Pereira
Representante Ministerio Cultura

Lic. Alejandro Correa
Representante del CONEP

Lic. Ángel Cuello
Representante del MEPYD

